

ACTA

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los cinco días del mes de Mayo de mil novecientos noventa y cinco, siendo las 10,30 hs, se reúnen en la sede del Tribunal de Cuentas los señores Terceritos a fin de tratar el siguiente orden del día:

1- Comunicar al Poder Ejecutivo Provincial los alcances del Acuerdo Plenario N° 35/95.

Por unanimidad, se decide emitir resolución al respecto.

No siendo para más, se da por finalizado el presente acto en la ciudad y fecha indicada.

Acuerdo Plenario N° 36/95.